

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<b>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</b>			

### DATOS GENERALES

<b>PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>		21- 04- 2020 <b>A</b> 20- 05- 2020 ✓								
<b>ACTA PARCIAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>DEFINITIVA</b>							<input type="checkbox"/>	
	<b>PRESUPUESTAL</b>									
<b>EJECUCIÓN</b>	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	X	X	X
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	X	X	x	X	✓					

#### Datos del supervisor/interventor

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	ROGELIO CUELLAR RAMIREZ (SUPERVISOR)
<b>DEPENDENCIA</b>	DELEGACION DERECHO DE PETICION
<b>CARGO</b>	PERSONERO DELEGADO
<b>LOCALIDAD</b>	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

#### Datos del contrato supervisado

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	014 - 2020
<b>CONTRATISTA</b>	KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT</b>	1.112.777.573
<b>VALOR</b>	\$ 10.500.000
<b>PLAZO</b>	SIETE MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	21/01/2020
<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	20/07/2020
<b>ADICION</b>	N/A
<b>PRORROGA</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>OBJETO:</b> brindar asesoría de carácter jurídico y acompañamiento a los usuarios de la personería municipal en temas de vulneración de derechos humanos y en aquellos de interés para la comunidad y realizar la revisión previa de las acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias, impugnaciones y derechos de petición.	

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	--

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u></p>			

**INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	<p>A raíz de la amenaza de la llegada del COVID19 al país, la Personería Municipal acogió la recomendación de la Procuraduría General de la Nación y en virtud de lo cual se establecieron turnos para trabajar en la oficina y se restringió la atención presencial a usuarios.</p> <p>Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional se ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio que llevó a limitar aún más la atención presencial a usuarios y la asistencia a la oficina de funcionarios y contratistas.</p> <p>En atención a lo anterior la suscrita tuvo turno en la oficina el lunes 04 y martes 12 de mayo de 2020 para atención de usuarios.</p> <p>En la modalidad de trabajo en casa se han realizado las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando los medios virtuales se envió oficio N:033KS de respuesta a Derecho del Señor ALBERTO OSORIO.</li> <li>• Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 044KS se les solicito información a las instituciones educativas oficiales del municipio sobre entrega a los estudiantes de ayudas tecnológicas, para sus clases virtuales en el marco de la emergencia sanitaria.</li> <li>• Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 019KS se le hizo seguimiento al contrato en ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaria de Educación.</li> <li>• Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 028KS se solicitó información a la Secretaria de</li> </ul>	<p>Archivo físico. Se adjunta</p> <p>Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista.</p> <p>Se adjunta</p> <p>Se adjunta</p> <p>Se adjunta.</p> <p>se adjunta</p>

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	
----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

<p><i>Educación Municipal sobre el valor nutricional entregado a los niños, niñas y adolescentes en los refrigerios y alimentos para preparar en casa del PAE.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 043KS se le hizo seguimiento a la petición radicada ante la Secretaria de Educación Municipal por parte de la coordinadora de la I.E. Santa Sofía sobre ampliación de cobertura de los refrigerios entregados mediante el PAE.</i></li> <li>• <i>Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 021KS se le hizo seguimiento a la petición radicada ante la I.E. Manuel Elkin Patarroyo por parte de la señora Cenelly Chica solicitando ayudas tecnológicas para que su hijo JUAN SEBASTIAN PACHECO a pueda acceder de la mejor forma a sus clases virtuales.</i></li> </ul> <p><i>*Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 020KS se le hizo seguimiento a la petición radicada ante la Secretaria de Educación Municipal por parte de la señora Cenelly Chica solicitando se le asigne el docente de apoyo dos horas diarias que le fue concedido a su hijo JUAN SEBASTIAN PACHECO mediante sentencia de tutela.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Utilizando los medios virtuales se le hizo seguimiento a la petición radicada por la señora EDITH MARIA CUELLAR ante la Secretaria de Hacienda solicitando la prescripción del pago del predial.</i></li> <li>• <i>Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 0019KS se le hizo seguimiento a queja de padre de familia sobre la I.E. Crsito Rey.</i></li> </ul> <p>• <i>Se redactaron 11 oficios para impulsar las vigilancias 0296- 0331- 0320- 0318- 0321 - 0328- 0337- 0338 de 2019 que fueron entregados a su respectiva dependencia por correo electrónico.</i></p> <p><i>Se archivaron 7 vigilancias: 0325 - 0330- 0335- 0313- 0327 - 0315 - 0333 de 2019.</i></p>	<p><i>Se adjunta</i></p> <p><i>Se adjunta</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista.</i>  <i>C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN</i></p>
---	--

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	
----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<b>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</b>			

	<b>DERECHOS DE PETICION</b>  <b>A NOMBRE DEL USUARIO 1</b> 1. <b>DERECHO DE PETICION SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO; ASUNTO: SOLICITUD GARANTIA SEÑOR DAVID SANTIAGO MORALES.</b>  <b>TUTELAS: SALUD 3</b>  1. <b>EN NOMBRE DE LUZ MARINA LOPEZ DUQUE EN CONTRA DE ASMET SALUD.</b>  2. <b>EN NOMBRE DE AURA MARINA MARON TEJADA EN CONTRA DE ASMET SALUD.</b>  3. <b>EN NOMBRE DE ARLEY LARGO VILLEGAS EN CONTRA DE MEDIMAS EPS.</b>  1. <i>Acta de reunión virtual de fecha 23 y 30 de abril de 2020 seguimiento actividades.</i> 2. <i>Acta de reunión virtual 07, 14 y 21 de mayo de 2020 seguimiento actividades.</i>	2020\VIGILANCIAS 2020  Se adjunta.  Se le entrego al Usuario.  Se le entrego al Usuario.  Se le entrego al usuario.  Se adjunta.  Se adjunta.
<b>2</b>	<i>Se atendieron 03 usuarios que asistieron a la Personería Municipal en busca de asesorías sobre contratos de arrendamiento, sucesiones, divorcio, entre otros temas. Se les indicó a que instituciones debían asistir en busca de la ayuda en aquellos temas en los cuales no tiene competencia esta Agencia.</i>	

**NOTA:** HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

**BALANCE FINANCIERO**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 10.500.000.00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 6.000.000.00
<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA</b>	\$ 4.500.000.00
<b>SALDO A PAGAR</b>	\$ 1.500.000.00

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	
----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

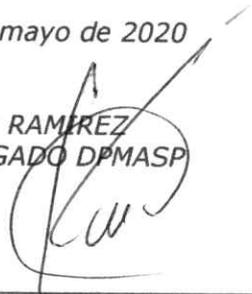
 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> *Por la Dignidad de tus Derechos*</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

*Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.*

*Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.*

*Por lo anterior se firma a los 26 días del mes de mayo de 2020*

NOMBRE DEL SUPERVISOR : ROGELIO CUELLAR RAMÍREZ  
 CARGO DEL SUPERVISOR : PERSONERO DELEGADO DPMASP



FIRMA DEL SUPERVISOR : \_\_\_\_\_

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	
-------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	--